



DTP

20212251270491

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 24 de 2021

Señor**JUAN DAVID BONILLA**

- JUAN DAVID BONILLA

Bogotá - D. C.

REF: *Su requerimiento ciudadano 180392 con radicado IDU 20211251181702 del 21 de julio de 2021.*

Respetado señor Bonilla:

Con el propósito de dar respuesta a su requerimiento ciudadano radicado en este Instituto con el número de la referencia, en el cual indica *“los huecos que hay en el puente de la 30 con 6ta. Urgente”*, amablemente informamos que el IDU cuenta con esquemas de conservación de la infraestructura existente que tienen como objetivo fundamental garantizar que los puentes cumplan el período de vida útil para el cual fueron diseñados y construidos, o ampliar este período, con el desarrollo y control de acciones de obras aplicadas en el tiempo.

Con este propósito, el IDU estructuró entre otros, el programa de conservación de puentes vehiculares para la ciudad de Bogotá, el cual ha tenido como estrategia realizar las intervenciones requeridas, optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad. Para tal fin se implementó una herramienta objetiva para priorizar los recursos disponibles en esta Entidad para la atención de puentes vehiculares.

Dicha herramienta es el modelo de priorización con base en el cual se seleccionan las estructuras que se van a intervenir a partir de criterios que se articulan con el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20212251270491

Información Pública

Al responder cite este número

El puente vehicular 22143254 ubicado en la Avenida Ciudad de Quito por Avenida de los Comuneros (AC 6) no fue considerado dentro del ejercicio de modelación para la preselección de puentes vehiculares que serán intervenidos con los contratos de conservación vigencia 2021-2023, puesto que está incluido dentro de los 12 puentes vehiculares a los cuales se les realizarán obras de actualización sísmica y reforzamiento estructural. En la actualidad se está estructurando la licitación pública correspondiente y se prevé la adjudicación en el último trimestre de este año.

No obstante, mediante el contrato IDU 1710 de 2020 cuyo objeto es *“Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable las obras de conservación de puentes vehiculares en Bogotá D. C., incluye superestructura, subestructura y accesos. Grupos 1”*, se realizaron acciones de movilidad con el fin de mejorar la seguridad y comodidad a los usuarios, mientras inician las obras en el mencionado puente, como se puede observar en las fotografías adjuntas.



Foto 1: Estado actual tablero puente Avenida Ciudad de Quito por Avenida de los Comuneros

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20212251270491

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos haber atendido de manera clara y oportuna su inquietud. No obstante, estaremos atentos a cualquier adición, aclaración o complementación siempre que fuere necesaria.

Maria Constanza Garcia Alicastro

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 24-08-2021 03:24 PM

Revisó: Lilibana Bedoya Acosta - Dirección Técnica de Proyectos
Elaboró: Olga Lucia Villamil Ruiz - Dirección Técnica de Proyectos

